

piación Forzosa de 26 de abril de 1957, se han modificado diversos datos, por lo que se insertan de nuevo de dichas fincas la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Ondara

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio; Sup.: Superficie; D. C.: Datos catastrales (1); Pol.: Polígono; Par.: Parcela; V. s.: Viña seco; N. r.: Naranjos riego; Ol. s.: Olivos seco; Fr. s.: Frutal seco; Al. s.: Almendros seco; L. r.: Labor riego; V.: Viña; C.° prop.: Camino de propiedades; Al.: Almendros; Agr. r.: Agrios riego; Imp. serv.: Imposición servidumbre; L. e.: Línea eléctrica; Des.: Destino.

ON-119.—Tit. y dom.: José Cerver Agulles. Salvador Ferrándiz, 64. Tit. y dom.: Ana Tomás Caselles. Cervantes, 57. Pedreguer. Sup.: 3.116. D. C.: Pol. 7, par. 289. V. s.

ON-121.—Tit. y dom.: José Sese Morell. Augusto Villalonga, número 26. Pedreguer. Sup.: 1.937. D. C.: Pol. 7, par. 292. V. s.

ON-127.—Tit. y dom.: Francisco Agulles Gras. San Luis, 18. Ondara. Sup.: 769. D. C.: Pol. 7, par. 451. V. s.

ON-131.—Tit. y dom.: José Andrés Carrió Fornés. Plaza España, 30. Gata de Gorgos. Sup.: 2.302. D. C.: Pol. 7, par. 406. N. r.

ON-135.—Tit. y dom.: Gabriel Ferrando Lull. Luis Santoja, 1. Ondara. Sup.: 10. D. C.: Pol. 7, par. 402. Ol. s.

ON-140.—Tit. y dom.: Antonio Ribes Cantó. Pda. Caraqués (cerámica). Pedreguer. Sup.: 37. D. C.: Pol. 7, par. 472. Fr. s., viña seco.

ON-142.—Tit. y dom.: Salvador Martínez Martínez. La Rosa, número 42. Pedreguer. Sup.: 1.239. D. C.: Pol. 7, par. 470. Al. s.

ON-143.—Tit. y dom.: Antonio Agullés Morell. Sto. Domingo, 13. Pedreguer. Sup.: 2.595. D. C.: Pol. 7, par. 469. Al. s.

ON-144.—Tit. y dom.: Francisca Guillol Pons. Salamanca, sin número. Pedreguer. Sup.: 864. D. C.: Pol. 7, par. 468. Al. s.

ON-151.—Tit. y dom.: Juan Artigues Pérez. Porvenir, 96. Pedreguer. Sup.: 2.585. D. C.: Pol. 7, par. 480. Al. s.

ON-163.—Tit. y dom.: José Gilabert Pérez y Romualdo Ferrando Roselló. Porvenir, s/n. Pedreguer. Sup.: 2.193. D. C.: Polígono 7, par. 371. Al. s.

ON-170.—Tit. y dom.: Luis Costa Sancho. General Mola, 25. Pedreguer. Sup.: 1.463. D. C.: Pol. 7, par. 235. Al. s.

ON-172.—Tit. y dom.: Antonio Ballester Pérez. José Antonio, número 43. Pedreguer. Sup.: 1.609. D. C.: Pol. 7, par. 367. L. s.

ON-179.—Tit. y dom.: Vicente Fornés Ferrándiz. Rosal, 19. Pedreguer. Sup.: 1.366. D. C.: Pol. 7, par. 229. V. s.

ON-182.—Tit. y dom.: Pilar Vázquez Martí. Avda. Cataluña, 3. Valencia-10. Sup.: 1.610. D. C.: Pol. 7, par. 234. N. r.

ON-183.—Tit. y dom.: Casimira Puigcerver Cerber. Calvo Sotelo, 38. Pedreguer. Sup.: 3.171. D. C.: Pol. 7, par. 364. N. r.

ON-185.—Tit. y dom.: José Mulet Signés. Avda. de la Paz, 26. Gata de Gorgos. Sup.: 2.073. D. C.: Pol. 7, par. 362. N. r.

ON-191.—Tit. y dom.: Vicente Pérez Gaya. Porvenir, 80. Pedreguer. Sup.: 4.040. D. C.: Pol. 7, par. 432. N. r.

ON-195.—Tit. y dom.: Salvador Martínez Martínez. La Rosa, número 42. Pedreguer. Sup.: 3.726. D. C.: Pol. 7, par. 341. N. r.

ON-202.—Tit. y dom.: José Salvá Vives. Caudillo, 35. Gata de Gorgos. Sup.: 1.830. D. C.: Pol. 7, par. 336. N. r.

ON-205.—Tit. y dom.: Pablo Doménech Doménech. Iglesia, 18. Ondara. Sup.: 1.691. D. C.: Pol. 7, par. 167. N. r.

ON-206-1.—Tit. y dom.: Pablo Doménech Doménech. Iglesia, 18. Ondara. Sup.: 936. D. C.: Pol. 7, par. 166. V.

ON-212.—Tit. y dom.: Jaime Arabi Caselles. José Antonio, 62. Gata de Gorgos. Sup.: 100. D. C.: Pol. 7, par. 159. Al. s.

ON-213.—Tit. y dom.: Jaime Arabi Caselles. y otros. José Antonio, 62. Gata de Gorgos. Sup.: 6. C.° prop.

ON-214.—Tit. y dom.: Jaime Arabi Caselles. José Antonio, 62. Gata de Gorgos. Sup.: 10. D. C.: Pol. 7, par. 156. V. s.

ON-222.—Tit. y dom.: Francisca Más Gasent. San Vicente, 8. Ondara. Sup.: 2.138. D. C.: Pol. 6, par. 174. Al. Ol. s.

ON-222-1.—Tit. y dom.: Pilar Morell Ferrer y Lorenzo Moll Morell. Calvo Sotelo, 5. Valencia. Sup.: 1.472. D. C.: Pol. 6, parcela 174. Al. Ol. s.

ON-223.—Tit. y dom.: Lorenzo Moll Morell y otros. Calvo Sotelo, 5. Valencia. Sup.: 381. C.° prop.

ON-228.—Tit. y dom.: Pablo Doménech Doménech. Iglesia, 18. Ondara. Sup.: 1.551. D. C.: Pol. 6, par. 181. N. r.

ON-232.—Tit. y dom.: José Puigcerver Martí. Conde, 11. Pedreguer. Sup.: 1.825. D. C.: Pol. 6, par. 165. Al. s.

ON-233.—Tit. y dom.: Isabel Server Costa. Sta. Isabel, 6. Pedreguer. Sup.: 3.137. D. C.: Pol. 6, par. 166. Al. s.

ON-225.—Tit. y dom.: Pablo Doménech Doménech. Iglesia, 18. Ondara. Sup.: 2.352. D. C.: Pol. 6, par. 163. L. s.

ON-249.—Tit. y dom.: Pablo Doménech Doménech. Iglesia, 18. Ondara. Sup.: 1.580. D. C.: Pol. 6, par. 159. Agr. r.

ON-LE-R-40.—Tit. y dom.: Juan Frases Pérez. Caudillo, s/n. Ondara. Imp. serv.: 7,5. Des.: L. e. D. C.: Pol. 3, par. 428. N. r.

ON-LE-R-43.—Tit. y dom.: Antonio Artigues Pedro. Gloria, 3. Pedreguer. Sup.: 12. Imp. serv.: 14. Des.: L. e. un apoyo. D. C.: Pol. 7, par. 433. N. r.

El cultivo de aprovechamiento actual es el que figura en los planos parcelarios expuestos a información pública.

Valencia, 30 de junio de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—2.646-D.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15322 ORDEN de 1 de octubre de 1976 por la que se aprueba el Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Bilbao para implantación del Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales;

Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en la Orden de este Departamento de 16 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), por la que se dictan directrices, con carácter provisional, para la elaboración de los Planes de Estudios del citado ciclo de Facultades Universitarias; en su virtud, previo dictamen de la Junta Nacional de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se aprueba el Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao, con arreglo a la distribución que figura en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El Plan tendrá carácter provisional y experimental.

Tercero.—En ningún caso, el Plan de Estudios que se aprueba podrá implicar aumento de las dotaciones y consignaciones presupuestarias que comporta el Plan de Estudios hasta ahora vigente.

Cuarto.—Queda implantado el citado Plan de Estudios desde el presente curso académico 1976-77.

Lo digo a V. I. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao

Horas semanales de clase

SECCION DE ECONOMICAS

Especialidad de Economía coyuntural y Sector público

Cuarto curso:

Econometría (anual)	4
Teoría microeconómica superior (Precios y Bienestar) (anual)	4
Política económica (anual)	4
Hacienda Pública I (anual)	4
Sistema financiero español (primer cuatrimestre)	4
Política del comercio exterior (segundo cuatrimestre)	4

Quinto curso:

Teoría macroeconómica superior	4
Historia del pensamiento económico	4
Sistema fiscal español y Comparado	4
Hacienda Pública II (primer cuatrimestre)	4
Política económica española (segundo cuatrimestre)	4
Derecho administrativo económico (primer cuatrimestre)	4
Estructura del sector público (segundo cuatrimestre)	4

	Horas semanales de clase
<i>Especialidad de Economía regional y Urbana</i>	
Cuarto curso:	
Econometría	4
Teoría microeconómica superior (Precios y Bienestar)	4
Política económica	4
Análisis regional I	4
Haciendas Locales (primer cuatrimestre)	4
Economía del transporte (segundo cuatrimestre)	4
Quinto curso:	
Teoría macroeconómica superior	4
Historia del pensamiento económico	4
Planeación regional y urbana	4
Análisis regional II (primer cuatrimestre)	4
Métodos cuantitativos de economía regional y urbana (segundo cuatrimestre)	4
Derecho administrativo económico (primer cuatrimestre)	4
Estructura regional (segundo cuatrimestre)	4
<i>Especialidad de Economía matemática</i>	
Cuarto curso:	
Econometría	4
Teoría microeconómica superior (Precios y Bienestar)	4
Política económica	4
Estadística II	4
Teoría de los juegos y de la programación (segundo cuatrimestre)	4
Teoría económica del crecimiento (primer cuatrimestre)	4
Quinto curso:	
Teoría macroeconómica superior	4
Historia del pensamiento económico	4
Econometría II	4
Planificación: Técnicas cuantitativas	4
Fundamentos matemáticos de la teoría económica avanzada (primer cuatrimestre)	4
Teoría económica del crecimiento II (segundo cuatrimestre)	4
<i>Especialidad de Economía internacional y desarrollo</i>	
Cuarto curso:	
Econometría	4
Teoría microeconómica superior (Precios y Bienestar)	4
Política económica	4
Teoría económica del comercio internacional	4
Hacienda Pública (segundo cuatrimestre)	4
Teoría económica del crecimiento (primer cuatrimestre)	4
Quinto curso:	
Teoría macroeconómica superior	4
Historia del pensamiento económico	4
Política del comercio mundial e integración económica (segundo cuatrimestre)	4
Políticas económicas a largo plazo Desarrollo y Distribución (segundo cuatrimestre)	4
Análisis estructural del desarrollo (primer cuatrimestre)	4
Organización económica internacional (segundo cuatrimestre)	4
Derecho administrativo económico (primer cuatrimestre)	4
Planificación económica general (primer cuatrimestre)	4
SECCION DE EMPRESARIALES	
<i>Especialidad de Financiación</i>	
Cuarto curso:	
Economía de la Empresa (Sistemas de decisión, de Demanda y de Producción)	4
Análisis contable	4
Econometría de la Empresa (primer cuatrimestre)	4
Investigación operativa (segundo cuatrimestre)	4
Planificación y control de gestión (primer cuatrimestre)	4

	Horas semanales de clase
Auditoría (segundo cuatrimestre)	4
Medios e Instituciones de financiación empresarial ...	4
Quinto curso:	
Economía de la Empresa (Financiación e Inversiones)	4
Política económica de la Empresa	4
Informática (primer cuatrimestre)	4
Derecho Administrativo Económico (segundo cuatrimestre)	4
Régimen Fiscal de la Empresa II (primer cuatrimestre)	4
Análisis y valoración de Empresas (segundo cuatrimestre)	4
Dos asignaturas optativas cuatrimestrales o una de duración anual.	
<i>Especialidad de Dirección Comercial</i>	
Economía de la Empresa (Sistemas de Decisión, de Demanda y de Producción)	4
Análisis contable	4
Econometría de la Empresa	4
Investigación operativa (segundo cuatrimestre)	4
Marketing	4
Publicidad (primer cuatrimestre)	4
Quinto curso:	
Economía de la Empresa (Financiación e Inversiones)	4
Política económica de la Empresa	4
Informática (primer cuatrimestre)	4
Derecho Administrativo Económico (segundo cuatrimestre)	4
Comercio exterior y mercados internacionales	4
Dos asignaturas optativas cuatrimestrales o una de duración anual.	
<i>Especialidad de Dirección de Personal</i>	
Cuarto curso:	
Economía de la Empresa (Sistemas de Decisión, de Demanda y de Producción)	4
Análisis contable	4
Econometría de la Empresa (cuatrimestral)	4
Investigación operativa (cuatrimestral)	4
Sociología de la Empresa II (cuatrimestral)	4
Gestión de producción (cuatrimestral)	4
Dirección de personal	4
Quinto curso:	
Economía de la Empresa (Financiación e Inversiones)	4
Política económica de la Empresa	4
Informática (cuatrimestral)	4
Derecho Administrativo Económico (cuatrimestral), Administración de Personal (cuatrimestral)	4
Racionalización y normalización del trabajo (cuatrimestral)	4
Dos asignaturas optativas cuatrimestrales o una de duración anual.	
Asignaturas optativas:	
Gestión de la Empresa pública (primer cuatrimestre)	4
Régimen fiscal de la Empresa III (segundo cuatrimestre)	4
Métodos cibernéticos de Dirección	4
Cualquier otra asignatura del segundo ciclo de la Sección de Ciencias Económicas.	
Cualquier otra asignatura del segundo ciclo de la Sección de Ciencias Empresariales correspondiente a especialidad distinta a la cursada por el alumno.	
<i>Especialidad Actuarial</i>	
Cuarto curso:	
Estadística Actuarial	4
Matemática Actuarial I	4
Derecho del Seguro Privado	4
Teoría general del Seguro privado y social (cuatrimestral)	4
Econometría de la Empresa (cuatrimestral)	4
Métodos e Instituciones de Financiación Empresarial (Matemática Financiera y de Inversión)	4

	Horas de clase semanales
Quinto curso:	
Matemática Actuarial II	4
Economía de la Empresa aseguradora (cuatrimestral)	4
Derecho de la Seguridad Social	4
Métodos cuantitativos de la Seguridad Social	4
Análisis y valoración económica de la Empresa	4
Régimen fiscal de la Empresa (cuatrimestral)	4
Política económica de la Empresa (cuatrimestral) ...	4

15323 ORDEN de 1 de octubre de 1976 por la que se aprueba el Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Valencia, para implantación del Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales);

Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en la Orden de este Departamento de 16 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), por la que se dictan directrices con carácter provisional, para la elaboración de los Planes de Estudios del citado ciclo de Facultades Universitarias; en su virtud, previo dictamen de la Junta Nacional de Universidades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se aprueba el Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales), de la Universidad de Valencia, con arreglo a la distribución que figura en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El Plan tendrá carácter provisional y experimental.

Tercero.—En ningún caso, el Plan de Estudios que se aprueba podrá implicar aumento de las dotaciones y consignaciones presupuestarias que comporta el Plan de Estudios, hasta ahora vigente.

Cuarto.—Queda implantado el citado Plan de Estudios desde el presente curso académico 1976-77.

Lo digo a V. I. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia

SECCION DE EMPRESARIALES

Cuarto curso:

Asignaturas troncales:

Análisis contable superior.
Econometría de la Empresa.
Financiación e inversiones.

Asignaturas específicas:

Especialidad de contabilidad y sistemas de información

Integración de estados contables (cuatrimestral).
Modelos de decisión (cuatrimestral).

Especialidad de financiación

Valoración de Empresa (cuatrimestral).
Medios e instituciones de financiación empresarial (cuatrimestral).

Especialidad gestión comercial

Organización comercial y análisis de mercados.
Gestión de compras y almacenes (cuatrimestral).

Especialidad general

Tributación de la Empresa.
Sociología de la Empresa.

Derecho económico (régimen jurídico de la actividad empresarial) (cuatrimestral).

Quinto curso:

Asignaturas troncales:

Política económica de la Empresa.
Técnicas de gestión.

Asignaturas específicas:

Especialidad de contabilidad y sistemas de información

Control presupuestario y de gestión.
Tratamiento automático de la información.
Planificación contable y auditoría.
Contabilidades especiales (cuatrimestral).

Especialidad de financiación

Análisis y evaluación de inversiones.
Banca y Bolsa.
Planificación y control financiero.

Especialidad de gestión comercial

Organización e instituciones del sector exterior español.
Promoción de ventas y técnicas de distribución.
Relaciones públicas de la Empresa (cuatrimestral).

Especialidad general

Derecho administrativo económico (cuatrimestral).
Organización administrativa.
Análisis de sistemas empresariales (cuatrimestral).

Observación general: El número de horas de clase semanales no excederá de veinte.

15324 ORDEN de 1 de octubre de 1976 por la que se aprueba el Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Valladolid para implantación del Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en la Orden de este Departamento de 16 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) por la que se dictan directrices con carácter provisional para la elaboración de los Planes de estudios del citado ciclo de Facultades Universitarias, en su virtud, previo dictamen de la Junta Nacional de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 1, de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se aprueba el Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, con arreglo a la distribución que figura en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El Plan tendrá carácter provisional y experimental.

Tercero.—En ningún caso el Plan de estudios que se aprueba podrá implicar aumento de las dotaciones y consignaciones presupuestarias que comporta el Plan de estudios hasta ahora vigente.

Cuarto.—Queda implantado el citado Plan de estudios desde el presente curso académico 1976-77.

Lo digo a V. I. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid 1 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid

Horas
de clase
semanales

SECCION DE EMPRESARIALES

Cuarto curso

Materias troncales:

Análisis contable	4
Matemática de la financiación y de la inversión ...	4